

**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



2023

PEDI

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Quito-Ecuador



Inglaterra N31-82 entre Vancouver y
Mariana de Jesús



098 463 2119



secretaria@rtv.edu.ec



jueves, 12 de enero de 2023

ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA OCS-ISTRTV-SE-No-2023-10-102
RESOLUCIÓN OCS 2023-10-102

ACTA-No. OCS-SO-ISTRTV- No-2023-10-102-DMQ 12 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 12 días del mes de enero de 2023, siendo las 11:00 am, se instala la Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, la misma que se desarrolla en las instalaciones de la institución, ejerciendo sus funciones como máximo Organismo Colegiado con la asistencia de los siguientes miembros: como Rectora, Lic. Abigail Padilla, como Vicerrectora, Ing. Jenny Cárdenas, Mtr como, Representante de los Docentes, Com. Lizeth Alvarado y Mgs. Erika Posso, como Representante Estudiantes, Sr. Jonathan Alcívar, y la Sra. Alejandra Pilamunga, quien actúa como secretaria, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión.
3. Aprobación de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI).
4. Asuntos varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum

Siendo las 11:00 del 12 de enero de 2023, una vez que por Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE
RADIO Y TELEVISIÓN
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

[Firma]

Inglaterra N31-82 entre Vancouver y Mariana de Jesús Teléfonos 2567016- 2554468



miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUADRO DE ASISTENCIA			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Abigail Alejandra Padilla Galarza	☒	☐	☐
Jenny Deisy Cárdenas Encalada	☒	☐	☐
Lizeth Anabel Alvarado Benítez	☒	☐	☐
Erika Elvia Posso Pacheco	☒	☐	☐
Jonathan Vicente Alcívar Calderón	☒	☐	☐

Se instala la reunión con 5 de los 5 miembros de OCS es decir el (100%).

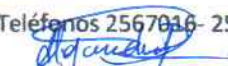
3. Aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión

La señora rectora, Lic Abigail Padilla toma la palabra y expone la importancia de contar con un Estatuto Institucional que rijan las actividades y procesos de la institución, en conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y sus reglamentos. Destaca que el Estatuto ha sido elaborado bajo los lineamientos del Consejo de Educación Superior (CES) y en cumplimiento de las disposiciones.

Además, se resalta que el artículo 160 de la LOES establece que el Estatuto de las instituciones de educación superior debe ser aprobado por el Órgano Colegiado Superior y posteriormente registrado ante el CES para su entrada en vigor. En este marco, el docente miembro del Órgano Colegiado Superior, Mgs. Erika Posso, manifiesta su conformidad con

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE
RADIO Y TELEVISIÓN
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Inglaterra N31-82 entre Vancouver y Mariana de Jesús Teléfonos 2567816- 2554468


SECRETARÍA GENERAL



el contenido del documento, destacando que la misma se ajusta al marco legal vigente y promueve la excelencia institucional.

Por lo expuesto, se solicita someter a votación la aprobación del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión para su posterior.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Abigail Alejandra Padilla Galarza	☒	☐	☐
Jenny Deisy Cárdenas Encalada	☒	☐	☐
Lizeth Anabel Alvarado Benítez	☒	☐	☐
Erika Elvia Posso Pacheco	☒	☐	☐
Jonathan Vicente Alcívar Calderón	☒	☐	☐

Con cinco votos a favor (100%) queda aprobada el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión.

2. Aprobación de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, PEDI

La señora rectora, Lic. Abigail Padilla toma la palabra y destaca el compromiso institucional de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Consejo de Educación Superior (CES) y demás organismos reguladores, con el propósito de asegurar una gestión transparente y orientada al bienestar de la sociedad.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE
RADIO Y TELEVISIÓN
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



SECRETARÍA GENERAL

Inglaterra N31-82 entre Vancouver y Mariana de Jesús Teléfonos 2567016- 2554468



En este contexto, y conforme a lo dispuesto en el marco legal aplicable, presenta para conocimiento y aprobación la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, documento que establece los objetivos, lineamientos y acciones que guiarán el desarrollo de la institución en coherencia con su misión y visión. Finalmente, solicita someter a votación la aprobación del documento mencionado.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Abigail Alejandra Padilla Galarza	☒	☐	☐
Jenny Deisy Cárdenas Encalada	☒	☐	☐
Lizeth Anabel Alvarado Benítez	☒	☐	☐
Erika Elvia Posso Pacheco	☒	☐	☐
Jonathan Vicente Alcívar Calderón	☒	☐	☐

Con cinco votos a favor (100%) queda aprobada la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional, PEDI del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión,

La señora rectora, Lic. Abigail Padilla pregunta a los miembros del OCS, si tienen algo en específico adicional en manifestar. Nadie responde sobre el tema.

La secretaria expresa que sin más temas que tratar en la reunión, dando lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los miembros del Órgano Colegiado Superior presente, se da por terminada a las 12:20am, y se agradece su presencia a cada uno de los presentes.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE
RADIO Y TELEVISIÓN
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


SECRETARÍA GENERAL



Para constancia firman lo señalado:

CUADRO DE FIRMAS		
NOMBRE DEL MIEMBRO	CARGO	FIRMA
Lic. Abigail Padilla	Rectora	
Ing. Jenny Cárdenas, Mtr	Vicerrectora	
Com. Lizeth Alvarado	Representante de los Docente	
Mgs. Erika Posso	Representante de los Docente	
Sr. Jonathan Alcívar	Representante de los Estudiante	

Sra. Alejandra Polet Pilamunga

Secretaria

Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE RADIO Y TELEVISIÓN
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


SECRETARIA GENERAL





**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

CÓDIGO SNIESE: 2142

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL (PEDI)**

Período: 2023-2027

Fecha de Aprobación: 2023-01-12

Quito-Ecuador



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
Propósito del PEDI	6
Importancia del Plan Estratégico	9
Metodología Utilizada para su Elaboración	12
Herramientas Utilizadas	15
DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	16
Marco Legal	16
Fines y Principios del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión	17
Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión	18
Funciones del talento humano del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión	20
Población Institucional.....	21
ANÁLISIS SITUACIONAL	22
1.1. Diagnóstico Interno.....	22
1.1.1. Recursos Humanos	23
1.1.2. Recursos Financieros.....	23
1.1.3. Recursos Tecnológicos	24
1.1.4. Infraestructura Física	25
1.2. Diagnóstico Externo	25
1.2.1. Entorno Socioeconómico	25
1.2.2. Políticas y Normativas.....	26
1.2.3. Impacto de las Nuevas Autoridades	26
ANÁLISIS INSTITUCIONAL	27
2.1. Análisis FODA	27
2.1.1. Fortalezas (F)	29
2.1.2. Oportunidades (O)	29
2.1.3. Debilidades (D)	30
2.1.4. Amenazas (A)	30
ENFOQUE INSTITUCIONAL	31

3.1. Enfoques Estratégicos	31
METODOLOGÍA INSTITUCIONAL.....	33
4.1. Metodología de Evaluación.....	33
ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	33
5.1. Misión, Visión y Valores	33
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	36
6.1. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	36
ESTRATEGIAS	38
7.1. Estrategias Institucionales	38
INVESTIGACIÓN	39
8.1. Investigación, Desarrollo e Innovación	39
VINCULACIÓN	40
9.1. Vinculación con la Sociedad	40
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	41
10.1. Relaciones Interinstitucionales y Movilidad	41
PLAN DE ACCIÓN.....	43
11.1. Plan de Acción Institucional.....	43
11.2. Objetivos del Plan.....	44
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	45
12.1. Líneas de Acción del Plan	45

INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión "AER", es una institución de educación superior de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro y con capacidad legal de autogestión administrativa y financiera, para el cumplimiento de su misión, dedicada a la formación profesional en carreras técnicas y tecnológicas. Su representante legal es el Rector. Se rige por las normas del ordenamiento jurídico ecuatoriano: Constitución de la República del Ecuador; Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento; Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores; Reglamento de Régimen Académico; Reglamento de Títulos Profesionales y Grados Académicos; Reglamento de Regulación de Carreras de Nivel Técnico o Tecnológico Superior de las Instituciones de Educación Superior, aprobados por los órganos de regulación de la Educación Superior; el presente Estatuto y su Reglamento Interno. Forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior y está regido por los siguientes organismos: el Consejo de Educación Superior (CES); y la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).



Tabla 1

Código:	2142
Nombre de la Carrera:	Tecnólogo en Comunicación
Mención:	Radiodifusión
Título que otorga la Carrera:	Tecnólogo en Comunicación
Mención que otorga la Carrera:	Radiodifusión
Área del conocimiento de la carrera:	Humanidades y Artes
Subárea del conocimiento de la carrera:	Artes
Nivel de formación:	Tecnólogo
Duración de la Carrera:	6 semestres
Sede en que se impartirá la carrera:	Matriz
Nombre sede matriz de la carrera:	ITSRTV

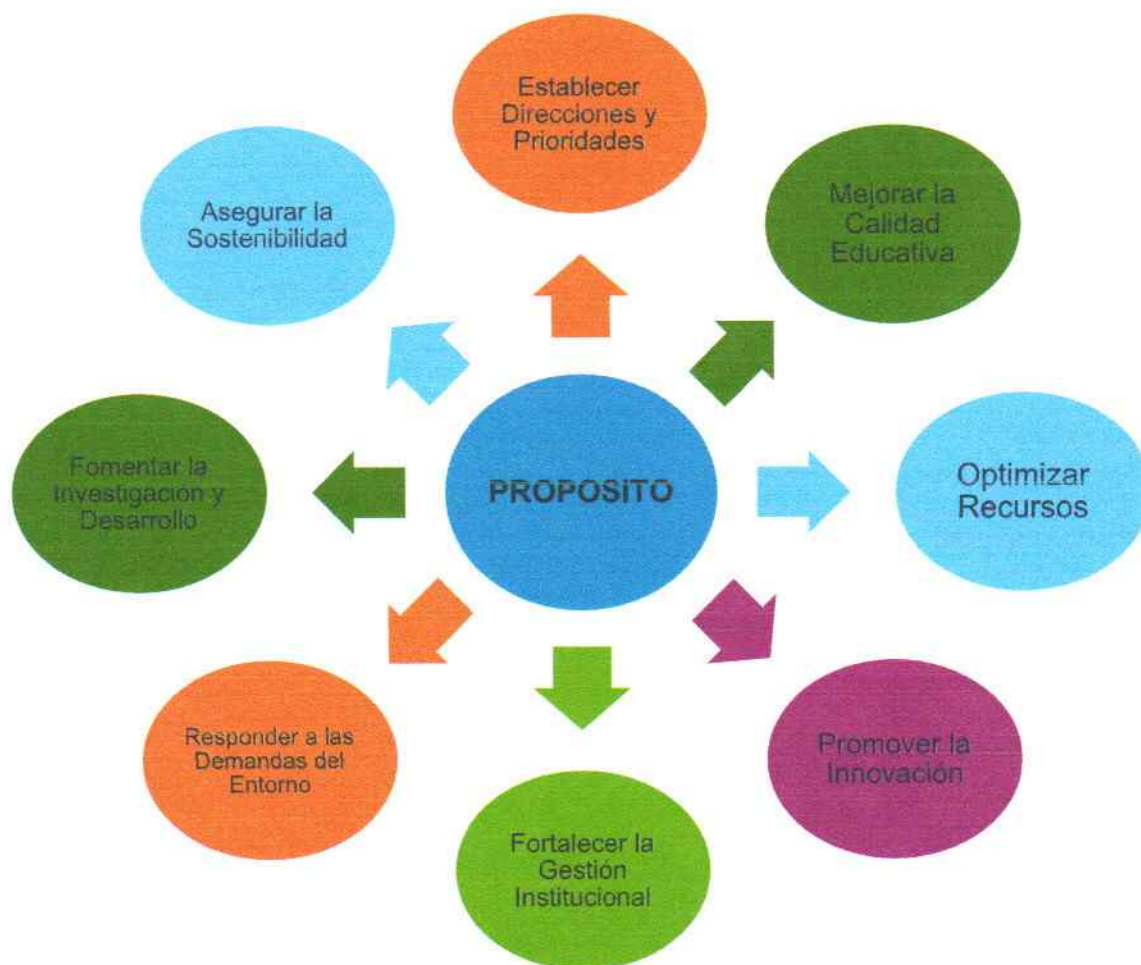
Creado por: RTV

Propósito del PEDI

El propósito del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es proporcionar una guía clara y detallada para el crecimiento y desarrollo sostenible del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión. Este documento busca:



Ilustración 1



Creado por: RTV

- 1. Establecer Direcciones y Prioridades:** Definir objetivos y metas claras a corto, mediano y largo plazo, alineados con la misión y visión del instituto.
- 2. Mejorar la Calidad Educativa:** Implementar estrategias que aseguren la excelencia académica y el desarrollo profesional de estudiantes y docentes.
- 3. Optimizar Recursos:** Garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos disponibles.

- 4. Promover la Innovación:** Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y metodologías educativas que mantengan al instituto a la vanguardia del sector de la radiodifusión y televisión.
- 5. Fortalecer la Gestión Institucional:** Mejorar los procesos administrativos y de gestión para asegurar una operación fluida y efectiva del instituto.
- 6. Responder a las Demandas del Entorno:** Adaptarse a las necesidades y expectativas del mercado laboral, así como a las regulaciones y políticas gubernamentales.
- 7. Fomentar la Investigación y Desarrollo:** Impulsar la creación de proyectos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento en el campo de la comunicación y la tecnología.
- 8. Asegurar la Sostenibilidad:** Establecer una base sólida para el crecimiento continuo y sostenible del instituto, asegurando su relevancia y competitividad en el futuro.

El PEDI sirve como una herramienta esencial para la planificación estratégica, permitiendo al Instituto Superior Tecnológico de Radio avanzar de manera ordenada y coherente hacia sus objetivos institucionales, mejorando continuamente su oferta educativa y su impacto en la sociedad.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión es una hoja de ruta esencial diseñada para orientar el crecimiento y desarrollo del instituto en los próximos años. Este plan se centra en fortalecer la calidad educativa, fomentar la innovación tecnológica y promover la investigación en el ámbito de la radio y la televisión.



Importancia del Plan Estratégico

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) es fundamental para cualquier institución educativa, incluyendo el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión por las siguientes razones:

1. Dirección y Enfoque Claro:

- **Visión a Largo Plazo:** Proporciona una visión clara del futuro de la institución, estableciendo objetivos y metas que guían todas las acciones y decisiones.
- **Alineación de Esfuerzos:** Asegura que todos los miembros de la institución trabajen hacia los mismos objetivos y prioridades.

2. Optimización de Recursos:

Eficiencia en el Uso de Recursos: Permite una mejor asignación y utilización de los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

Prioridades Claras: Ayuda a identificar las áreas que necesitan mayor atención y recursos, evitando el desperdicio y mejorando la eficiencia operativa.

3. Mejora de la Calidad Educativa:

- **Innovación Pedagógica:** Fomenta la adopción de nuevas tecnologías y metodologías educativas que mejoran la calidad del aprendizaje.
- **Desarrollo Profesional:** Promueve la capacitación continua de docentes y personal administrativo, mejorando sus competencias y habilidades.



Ilustración 2



Creado por: RTV

4. Adaptabilidad y Respuesta a Cambios:

- **Anticipación de Tendencias:** Facilita la identificación y adaptación a las tendencias y demandas del entorno educativo y del mercado laboral.
- **Resiliencia Institucional:** Prepara a la institución para enfrentar desafíos y cambios, asegurando su sostenibilidad y relevancia a largo plazo.



5. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- **Claridad en la Gestión:** Establece indicadores y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el progreso y el cumplimiento de los objetivos.
- **Responsabilidad Institucional:** Fomenta una cultura de transparencia y responsabilidad, donde todas las partes interesadas pueden monitorear el desempeño y los resultados.

6. Fortalecimiento de la Gestión Institucional:

- **Mejora de Procesos:** Identifica y optimiza los procesos administrativos y operativos, aumentando la eficiencia y reduciendo la burocracia.
- **Toma de Decisiones Informadas:** Proporciona una base sólida de datos y análisis que apoyan la toma de decisiones estratégicas.

7. Fomento de la Investigación y Desarrollo:

- **Impulso a la Investigación:** Promueve la creación de proyectos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento y la innovación en el campo de la radiodifusión y televisión.
- **Vinculación con el Entorno:** Establece relaciones con la industria y otras instituciones, creando oportunidades de colaboración y desarrollo conjunto.

8. Consolidación de la Identidad Institucional:

- **Misión y Valores:** Refuerza la misión y los valores institucionales, promoviendo una cultura organizacional coherente y comprometida.
- **Reconocimiento y Prestigio:** Mejora la reputación y el prestigio de la institución, atrayendo a estudiantes, docentes y colaboradores de alta calidad.

Metodología Utilizada para su Elaboración

La elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión se llevó a cabo mediante un proceso sistemático y participativo, que incluyó las siguientes fases:

1. Preparación y Planificación

- **Formación del Comité de Planificación Estratégica:** Se conformó un equipo multidisciplinario integrado por representantes de la dirección, docentes, personal administrativo, estudiantes y otros stakeholders clave.
- **Definición del Alcance y Objetivos del PEDI:** Se establecieron los objetivos principales del plan y el período de tiempo que abarca.

2. Análisis Situacional

- **Diagnóstico Interno:**
 - **Recolección de Datos:** Se recopilaron datos sobre los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos de la institución.
 - **Evaluación Académica:** Se analizaron los programas académicos, la calidad de la enseñanza y los resultados de aprendizaje.
 - **Análisis de Procesos:** Se revisaron los procesos administrativos y académicos para identificar fortalezas y debilidades.
- **Diagnóstico Externo:**
 - **Entorno Socioeconómico:** Se investigaron las tendencias del mercado laboral y las necesidades de la industria de radio y televisión.



- **Políticas y Normativas:** Se revisaron las regulaciones del sector educativo y de comunicaciones en Ecuador.

3. Definición de la Misión, Visión y Valores

- **Sesiones de Trabajo Participativas:** Se llevaron a cabo talleres y reuniones con todos los stakeholders para definir y revisar la misión, visión y valores institucionales, asegurando que reflejen las aspiraciones y principios del instituto.

4. Formulación de Objetivos Estratégicos

- **Identificación de Áreas Clave:** Se identificaron las áreas prioritarias de desarrollo, tales como la calidad educativa, la gestión administrativa, y la infraestructura tecnológica.
- **Establecimiento de Objetivos:** Se definieron objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) para cada área clave.

5. Desarrollo de Estrategias y Planes de Acción

- **Brainstorming de Estrategias:** Se realizaron sesiones de lluvia de ideas para desarrollar estrategias que permitan alcanzar los objetivos establecidos.
- **Planificación de Actividades:** Se detallaron las actividades específicas, los responsables, los plazos y los recursos necesarios para cada estrategia.

6. Monitoreo y Evaluación

- **Definición de Indicadores de Desempeño:** Se establecieron indicadores clave de desempeño (KPIs) para monitorear el progreso hacia los objetivos.
- **Sistema de Seguimiento:** Se implementó un sistema para la recolección y análisis de datos, y para la revisión periódica del avance del plan.



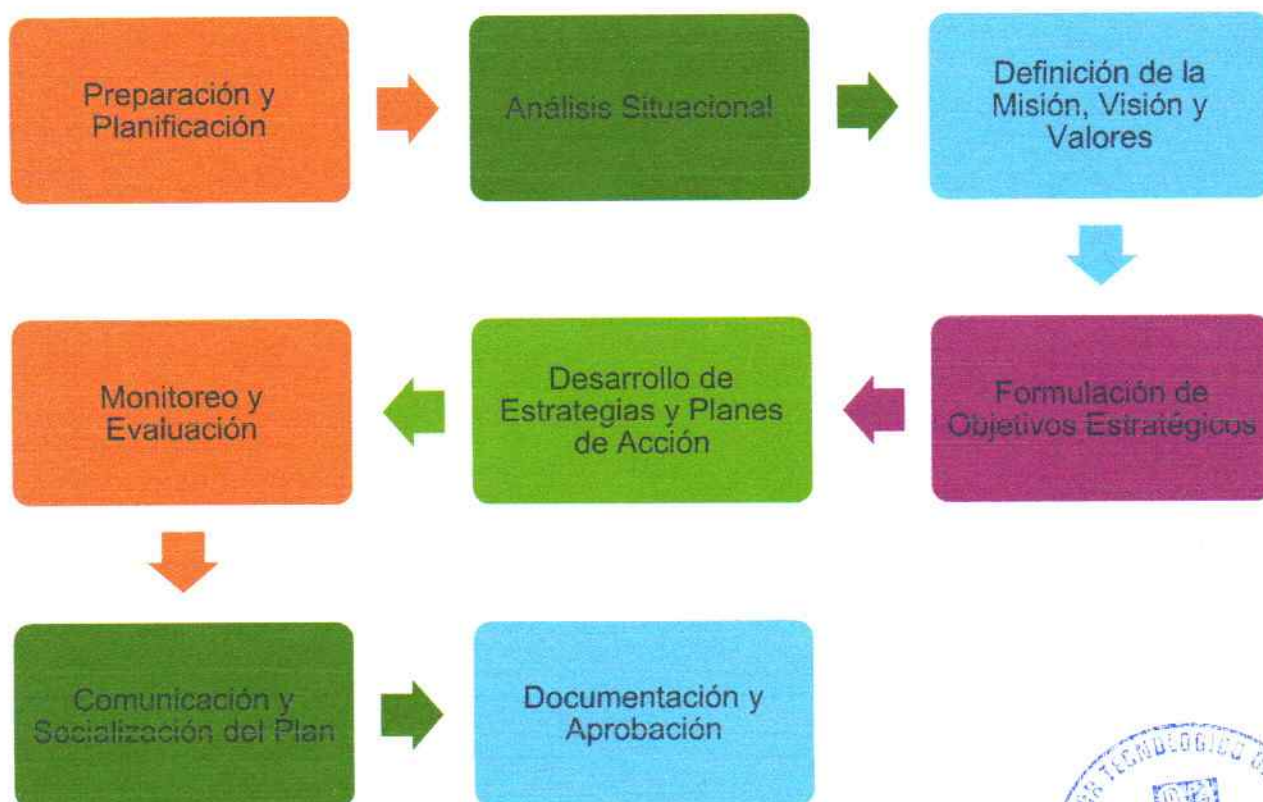
7. Comunicación y Socialización del Plan

- **Presentación del PEDI:** Se realizaron presentaciones del plan a todos los miembros de la institución para asegurar su comprensión y compromiso.
- **Difusión Externa:** Se comunicó el plan a socios, stakeholders y la comunidad en general a través de diversos canales de comunicación.

8. Documentación y Aprobación

- **Redacción del Documento Final:** Se consolidó toda la información recopilada y se estructuró en un documento claro y conciso.
- **Revisión y Aprobación:** Se presentó el documento final para su revisión y aprobación por parte de las autoridades competentes del instituto.

Ilustración 3



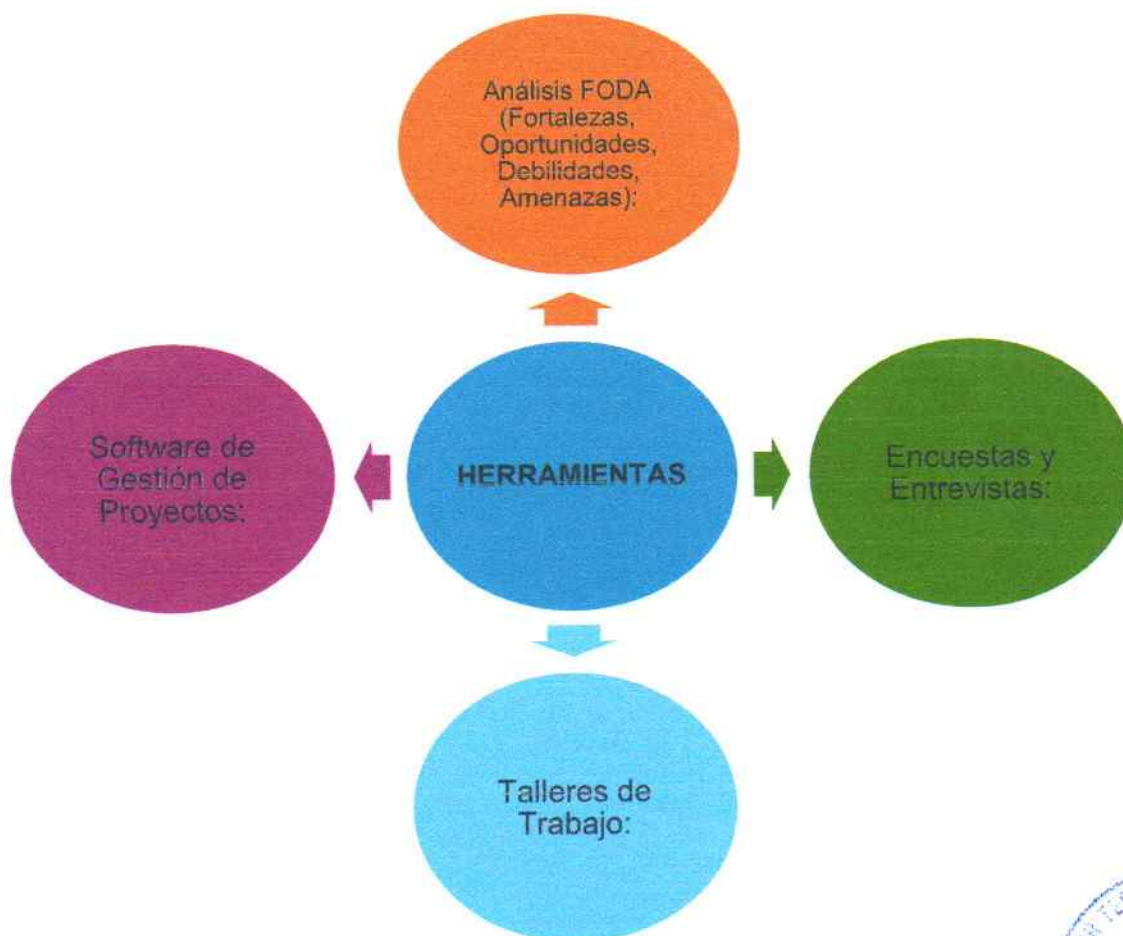
Creado por: RTV



Herramientas Utilizadas

- **Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas):** Para evaluar tanto el entorno interno como externo de la institución.
- **Encuestas y Entrevistas:** Recopilación de opiniones y sugerencias de estudiantes, docentes, y personal administrativo.
- **Talleres de Trabajo:** Sesiones participativas para la definición de la misión, visión, valores y objetivos.
- **Software de Gestión de Proyectos:** Para planificar, ejecutar y hacer seguimiento de las actividades y estrategias del plan.

Ilustración 4



Creado por: RTV



DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Marco Legal

Según el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador que establece, "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados (...)"

Considerando el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone: "El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. (...)"

En base al artículo 95 de la normativa constitucional de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que dispone: "El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación".

El modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos dentro del Criterio de Organización, subcriterio Planificación y Desarrollo, Indicador Planificación Estratégica y Operativa; dispone que: "La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y





los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente”.

El Instituto Superior Tecnológico Radio y Televisión fue creado mediante el acuerdo ministerial No.0846 del 4 de agosto de 1986, cuya sede matriz se encuentra ubicada en el cantón Quito de la provincia de Pichincha.

Fines y Principios del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión

En base al Estatuto del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión según el artículo 12. De los objetivos y fines. - De conformidad a los artículos 27, 28, 61, 66, 350, 351 y 356 de la Constitución de la República del Ecuador; y adicionalmente en concordancia a los artículos 8, 93, 107 y 160 de la LOES, el Instituto determina sus fines que serán ejes de su accionar:

- Ofrecer programas educativos que preparen a los estudiantes en áreas específicas relacionadas con la comunicación, la educación, y el desarrollo de nuevas tecnologías, proporcionando las competencias necesarias para el mercado laboral.
- Fomentar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico contribuyendo al avance del conocimiento y la innovación.
- En el servicio a la comunidad se debe promover actividades de extensión y vinculación con la comunidad, utilizando los recursos y conocimientos generados para beneficiar a la sociedad.
- Promover valores éticos y responsabilidad social entre los estudiantes y la comunidad educativa, fomentando un compromiso con el bienestar social y el desarrollo sostenible.





- Facilitar experiencias internacionales y colaboraciones académicas que enriquezcan la formación de los estudiantes y fortalezcan la reputación y prestigio internacional de la institución.
- Participar en eventos científicos donde se presenten los resultados de las investigaciones ejecutadas por el instituto.
- Aprovechar el conocimiento externo e interno de la institución para innovar y lograr capacidad de absorción.
- Lograr una cultura de calidad que permita el mejoramiento de esta con el diseño de sistema de aseguramiento de la calidad.

Oferta Académica del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión

- El instituto tiene actualmente 30 estudiantes matriculados en el periodo vigente octubre 2022 marzo 2023, procedentes de diversas localidades de la provincia de Pichincha y sus alrededores.

Ilustración 5



Creado por: RTV





Tabla 2

N.-	Codificación	Modalidad	Nivel de Formación	Carrera	Título	Perfil profesional
1	2096	Tecnológico	Presencial	Tecnólogo/a Superior en Comunicación mención en Radiodifusión	Tecnólogo/a Superior en Comunicación mención en Radiodifusión	El egresado estará capacitado para: utilizar teórica y técnicamente los diversos dispositivos específicos que conforman el lenguaje radiofónico, multimedia, tecnologías y mantenimiento correctivo de equipos de radio. Producir material comunicacional con distintos formatos expresivos y soportes. Crear, diseñar y producir programas de comunicación radial que contengan los elementos necesarios para la comunicación: la voz, la música, los efectos sonoros, como un especialista en tecnologías comunicativas de radiocomunicación.

Creado por: RTV



Inglaterra N31-82 entre Vancouver y Mariana de Jesús



098 463 2119



secretaria@rtv.edu.ec



Funciones del talento humano del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión

El Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión organiza a todos sus colaboradores en base a las siguientes funciones de acuerdo con su organigrama:

Funciones de Gobierno - Nivel de gobierno

- *Rectorado*
- *Vicerrectorado*

Funciones Sustantivas - Nivel Académico

- *Coordinación Académica*
- *Coordinación de Carreras*
- *Coordinación de Investigación*
- *Coordinación de Vinculación con la Sociedad*
- *Coordinación de Educación Continua*

Funciones de Asesoría - Nivel de Asesoría

- *Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico*
- *Unidad de Gestión de la Calidad*
- *Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación*
- *Unidad Comunicación interna y externa*
- *Asesoría Legal*

Funciones de Apoyo - Nivel de Apoyo

- *Secretaría General*
- *Unidad de Bienestar Institucional*
- *Unidad Administrativa Financiera*
- *Centro de Servicios de Biblioteca*
- *Unidad de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales*



Ilustración 6

Funciones de Gobierno	Funciones Sustantivas	Funciones de Asesoría	Funciones de Apoyo
Rectorado Vicerrectorad	Coordinación Académica Coordinación de Educación Continua Coordinación de Investigación Coordinación de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Educación Continua	Unidad de Planeación y Desarrollo Estratégico Unidad de Gestión de la Calidad Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Unidad Comunicación interna y externa Asesoría Legal	Secretaría General Unidad de Bienestar Institucional Unidad Administrativa Financiera Centro de Servicios de Biblioteca Unidad de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

Creado por: RTV



Población Institucional

El instituto cuenta con infraestructura auspiciada del Asociación Ecuatoriana Radio de Pichincha que proporciona los recursos necesarios para el aprendizaje, cuenta con 6 aulas para un promedio de 10 estudiantes, equipadas con los recursos necesarios, así como 8 laboratorios para actividades prácticas como 3 cabinas de Locución, 1 laboratorio de electrónica, 1 laboratorio de televisión, 2 laboratorios de multimedia y 1 laboratorio de computación.



El instituto tiene actualmente 30 estudiantes matriculados en el periodo vigente octubre 2022 marzo 2023, procedentes de diversas localidades de la provincia de Pichincha y sus alrededores

ANÁLISIS SITUACIONAL

1.1. Diagnóstico Interno

El Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, consciente de la evolución rápida del entorno tecnológico y mediático, ha identificado la necesidad urgente de ampliar y diversificar su oferta académica. Actualmente, la institución enfrenta desafíos significativos, incluyendo limitaciones presupuestarias, un personal académico reducido, y la necesidad de actualización en infraestructura tecnológica.

Además, también, el plan estratégico tiene como objetivo guiar el crecimiento del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión para los próximos años, alineado con las directrices del modelo de evaluación externa para institutos superiores del CACES 2024 y las tendencias educativas y tecnológicas.

Se propone fortalecer la oferta académica, mejorar los mecanismos de aseguramiento de la calidad, y fomentar alianzas estratégicas que permitan un crecimiento sostenido y adaptable a los cambios del entorno, es esencial para entender el contexto actual y planificar estratégicamente. Aquí se presenta el análisis detallado:





1.1.1. Recursos Humanos

- ***Evaluación del Personal Docente y Administrativo:***

- Número de docentes: 7
- Nivel de educación: 60% con maestría, 0% con doctorado.
- Experiencia profesional: 70% con más de 10 años de experiencia en los sectores de su experticia incluida en la radiodifusión y televisión.
- Nuevas contrataciones: Necesidad de contratar nuevos docentes para las carreras recién aprobadas.

- ***Fortalezas:***

- Alta calificación y experiencia del personal docente existente.
- Compromiso con la formación continua.

- ***Debilidades:***

- Insuficiente personal docente para cubrir futuras carreras.
- Necesidad de capacitación específica en las nuevas áreas de estudio.

1.1.2. Recursos Financieros

- ***Análisis de Ingresos y Gastos:***

- Presupuesto anual: \$25.000,00 (insuficiente para cubrir nuevas expansiones).
- Distribución: 80% en salarios, 20% en infraestructura y recursos educativos.



- **Fortalezas:**

- Estabilidad financiera básica.
- Experiencia previa en gestión de recursos limitados.

- **Debilidades:**

- Insuficiencia de fondos para la expansión y mejora de infraestructura.
- Dependencia de ingresos externos y matrícula estudiantil.
- Necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento.

1.1.3. Recursos Tecnológicos

- **Estado Actual de la Tecnología:**

- Equipos: Estudios de televisión sin tecnología HD, laboratorios de computación no equipados.
- Software: Sin Licencias de software de edición y producción actualizadas.

- **Fortalezas:**

- Tecnología adecuada para la enseñanza actual.
- Equipos y software en buen estado.

- **Debilidades:**

- Necesidad de actualizar a tecnología 4K.
- Insuficiencia de equipos para el número creciente de estudiantes y nuevas carreras.



1.1.4. Infraestructura Física

- ***Evaluación de las Instalaciones:***

- Espacios: Dos estudios de grabación, cuatro aulas de computación, una biblioteca especializada.
- Estado: Instalaciones bien mantenidas pero insuficientes para las nuevas carreras.

- ***Fortalezas:***

- Infraestructura existente bien mantenida.
- Espacios especializados para prácticas.

- ***Debilidades:***

- Necesidad de más espacio y actualización de instalaciones para acomodar las nuevas carreras y estudiantes.
- Falta de instalaciones específicas para las nuevas áreas de estudio.

1.2. Diagnóstico Externo

1.2.1. Entorno Socioeconómico

- ***Tendencias del Mercado Laboral:***

- Crecimiento en la demanda de profesionales en producción audiovisual y otras áreas relacionadas con la tecnología.
- Aumento de plataformas de streaming y contenido digital.

- ***Fortalezas:***

- Mercado laboral en expansión.
- Oportunidades de empleo para graduados en un sector en crecimiento.





- **Debilidades:**

- Alta competencia en el sector de medios y comunicación.
- Necesidad de adaptación rápida a las tendencias tecnológicas.

1.2.2. Políticas y Normativas

- **Legislación Relevante:**

- Ley de Comunicación de Ecuador: Establece la necesidad de profesionales certificados en los medios.
- Normativas educativas: Requisitos y estándares para la educación superior tecnológica.

- **Fortalezas:**

- Apoyo del marco legal para la profesionalización del sector.
- Normativas claras que guían la calidad educativa.

- **Debilidades:**

- Necesidad de constante actualización para cumplir con regulaciones cambiantes de la educación y las tecnológicas educativas actuales.
- Impacto de cambios políticos en las políticas educativas.

1.2.3. Impacto de las Nuevas Autoridades

- **Cambios en la Dirección:**

- Nuevas autoridades con nuevas visiones y estrategias.

- **Fortalezas:**

- Posible innovación y nuevas ideas para mejorar la institución.



- Oportunidad de reestructuración y mejora de procesos.

• **Debilidades:**

- Periodo de adaptación y posible resistencia al cambio.
- Necesidad de alineación de todas las partes interesadas con la nueva dirección.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.1. Análisis FODA

El análisis FODA representa una primera radiografía de la institución, la cual permite examinar los factores relevantes tanto en la situación interna (Fortalezas y Debilidades) como en su interacción con el entorno (Oportunidades y Amenazas) en el cual se encuentra.

En la siguiente tabla se desagrega cada uno de los elementos FODA del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión:

Tabla 3

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Reconocimiento en el sector de la radio y televisión a nivel nacional por AER (promotores).	Demanda creciente por formación en nuevas tecnologías y medios digitales.
Compromiso y profesionalismo del cuerpo docente con la misión institucional.	Interés del sector privado en la colaboración para el desarrollo de contenidos educativos.
Alta motivación entre estudiantes por pertenecer a una	Oportunidades de financiamiento internacional en proyectos vinculados con la innovación



institución especializada en comunicación.	tecnológica y la sostenibilidad en medios.
Experiencia consolidada en la formación técnica en medios audiovisuales, radio y televisión.	Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, así como organismos privados.
Flexibilidad para adaptarse a cambios en el sector, aprovechando la experiencia técnica.	Creciente interés de los medios comunitarios y alternativos en obtener formación especializada.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Presupuesto limitado que restringe la capacidad de expansión y modernización.	Cambios rápidos en las tecnologías que pueden dejar obsoletos ciertos programas educativos.
Insuficiente personal académico para apoyar nuevas carreras.	Cambios constantes en las regulaciones y políticas educativas.
Limitada oferta académica actual (solo una carrera), lo que reduce la capacidad de diversificación educativa.	Desinterés potencial de los jóvenes en carreras tradicionales de radiodifusión frente al auge de nuevos medios digitales.
Infraestructura tecnológica que requiere actualización.	Restricciones gubernamentales en cuanto a la economía que afecta directamente a los recursos para educación superior.



Escaso acceso a plataformas y equipos de última tecnología para el desarrollo de prácticas.

Competencia creciente de instituciones privadas que ofrecen programas más diversificados o de modalidad online.

Creado por: RTV

2.1.1. Fortalezas (F)

- Reconocimiento en el sector de la radio y televisión a nivel nacional y nivel Sudamérica por AER (promotores).
- Experiencia consolidada en la formación técnica en medios audiovisuales, radio y televisión.
- Compromiso y profesionalismo del cuerpo docente con la misión institucional.
- Alta experiencia en el cuerpo docente en el campo amplio de la comunicación y locución.
- Flexibilidad para adaptarse a cambios en el sector, aprovechando la experiencia técnica.
- Alta motivación entre estudiantes por pertenecer a una institución especializada en comunicación.

2.1.2. Oportunidades (O)

- Demanda creciente por formación en nuevas tecnologías y medios digitales.
- Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, así como organismos privados.
- Interés del sector privado en la colaboración para el desarrollo de contenidos educativos.
- Creciente interés de los medios comunitarios y alternativos en obtener formación especializada.



- Oportunidades de financiamiento internacional en proyectos vinculados con la innovación tecnológica y la sostenibilidad en medios.

2.1.3. Debilidades (D)

- Presupuesto limitado que restringe la capacidad de expansión y modernización.
- Limitado manejo del área financiera y de liquidez.
- Infraestructura tecnológica que requiere actualización.
- Insuficiente personal administrativo y académico para apoyar nuevas carreras.
- Escaso acceso a plataformas y equipos de última tecnología para el desarrollo de prácticas.
- Limitada oferta académica actual (solo una carrera), lo que reduce la capacidad de diversificación educativa.

2.1.4. Amenazas (A)

- Cambios rápidos en las tecnologías que pueden dejar obsoletos ciertos programas educativos.
- Restricciones gubernamentales en cuanto a la economía que afecta directamente a los recursos para educación superior.
- Cambios constantes en las regulaciones y políticas educativas
- Competencia creciente de instituciones privadas que ofrecen programas más diversificados o de modalidad online.
- Desinterés potencial de los jóvenes en carreras tradicionales de radiodifusión frente al auge de nuevos medios digitales.



ENFOQUE INSTITUCIONAL

3.1. Enfoques Estratégicos

- ***Expansión de la Oferta Académica***

Crear nuevas carreras que respondan a las necesidades emergentes del sector audiovisual y tecnológico, garantizando su alineación con los estándares de calidad nacional e internacional.

- ***Aseguramiento Interno de la Calidad***

Implementar un sistema robusto de aseguramiento interno de la calidad alineado con los criterios del CACES, que evalúe la eficiencia académica, administrativa, y los resultados de los estudiantes de forma periódica.

- ***Optimización y Diversificación de los Recursos Financieros***

Desarrollar estrategias para optimizar el uso del presupuesto y explorar nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo colaboraciones público-privadas.

- ***Modernización de la Infraestructura y Recursos Tecnológicos***

Mejorar y expandir la infraestructura tecnológica para proporcionar a los estudiantes acceso a laboratorios de producción multimedia, estudios de radio y televisión con equipos de última generación y aulas virtuales innovadoras.



- ***Acreditación y Reconocimiento de Programas Académicos***

Asegurar la acreditación y el reconocimiento de las nuevas carreras a nivel nacional e internacional, posicionando al instituto como líder en la formación tecnológica.

- ***Vinculación con el Entorno Social y Productivo***

Fortalecer las relaciones interinstitucionales con empresas, medios de comunicación, organismos públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar prácticas preprofesionales y oportunidades laborales para los estudiantes.

- ***Internacionalización de la Oferta Académica***

Fomentar la movilidad académica de estudiantes y docentes, y desarrollar programas conjuntos con instituciones extranjeras, para mejorar el posicionamiento del instituto a nivel global.

Ilustración 7



Creado por: RTV



METODOLOGÍA INSTITUCIONAL

4.1. Metodología de Evaluación

El cumplimiento de este plan estratégico será monitoreado a través de evaluaciones semestrales e informes anuales que incluyan:

- Indicadores de calidad educativa: Tasas de graduación, empleabilidad, satisfacción estudiantil.
- Evaluaciones externas e internas: Auditorías del CACES, encuestas a docentes y estudiantes, y revisiones por pares.
- Revisión de la oferta académica: Ajuste continuo de los programas académicos según la demanda laboral y las innovaciones tecnológicas.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

5.1. Misión, Visión y Valores

La misión, visión y valores del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión de Ecuador reflejan un compromiso con la calidad educativa, la innovación, la responsabilidad social y el desarrollo integral de sus estudiantes, adaptándose a las necesidades específicas de cada carrera y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad ecuatoriana.

Misión

"Formar profesionales altamente competentes y comprometidos en el área de la comunicación mediante programas académicos de calidad, innovación tecnológica"



y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad ecuatoriana."

Visión

"Ser una institución líder en educación superior tecnológica, reconocida por su excelencia académica, innovación y compromiso social, formando profesionales que se distingan por su capacidad de transformar la realidad mediante la creatividad, el conocimiento y la ética."

Valores

- **Excelencia Académica:**

- **Compromiso con la Calidad:** Garantizar una educación de alta calidad mediante la mejora continua de los programas académicos y la formación docente.
- **Innovación y Creatividad:** Fomentar la innovación y la creatividad en todas las áreas de estudio para desarrollar soluciones efectivas y vanguardistas.

- **Integridad y Ética:**

- **Responsabilidad:** Actuar con responsabilidad y transparencia en todas las acciones, respetando los principios éticos y legales.
- **Honestidad:** Promover la honestidad y la integridad en todas las actividades académicas y profesionales.





- **Compromiso Social:**

- **Impacto Comunitario:** Contribuir al bienestar de la comunidad mediante proyectos y actividades que generen un impacto positivo en la sociedad.
- **Sostenibilidad:** Fomentar prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y promuevan el desarrollo a largo plazo.

- **Diversidad e Inclusión:**

- **Respeto y Tolerancia:** Valorar y respetar la diversidad en todas sus formas, promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo.
- **Igualdad de Oportunidades:** Garantizar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, docentes y personal administrativo.

- **Colaboración y Trabajo en Equipo:**

- **Sinergia:** Fomentar la colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad para alcanzar objetivos comunes.
- **Interdisciplinariedad:** Promover el trabajo interdisciplinario para enriquecer el aprendizaje y la solución de problemas complejos.

- **Desarrollo Personal y Profesional:**

- **Formación Continua:** Incentivar el desarrollo personal y profesional continuo de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- **Empleabilidad:** Preparar a los estudiantes para el mercado laboral, dotándolos de las habilidades y



competencias necesarias para su inserción y éxito profesional.

DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

6.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales son las metas que se propone alcanzar el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión a largo plazo, resultado de seguir las estrategias acordes con su situación presente, su misión y su visión. Estos permiten orientar la actuación y la toma de decisiones.

Para el desarrollo del PEDI del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, con base en los hallazgos del diagnóstico situacional, se establecieron 7 objetivos estratégicos:

- ***Objetivo 1. Fortalecer la calidad académica y formativa y de Expansión de la Oferta Académica***
 - Crear nuevas carreras que respondan a las necesidades emergentes del sector audiovisual y tecnológico, garantizando su alineación con los estándares de calidad nacional e internacional.
- ***Objetivo 2. Aseguramiento Interno de la Calidad***
 - Implementar un sistema robusto de aseguramiento interno de la calidad alineado con los criterios del CACES, que evalúe la eficiencia académica,



administrativa, y los resultados de los estudiantes de forma periódica.

- **Objetivo 3. Optimización y Diversificación de los Recursos Financieros**

- Desarrollar estrategias para optimizar el uso del presupuesto y explorar nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo colaboraciones público-privadas.
- Optimizar la gestión administrativa y de recursos para garantizar la sostenibilidad del programa.

- **Objetivo 4. Modernización de la Infraestructura y Recursos Tecnológicos**

- Mejorar y expandir la infraestructura tecnológica para proporcionar a los estudiantes acceso a laboratorios de producción multimedia, estudios de radio y televisión con equipos de última generación y aulas virtuales innovadoras.

- **Objetivo 5. Acreditación y Reconocimiento de Programas Académicos**

- Asegurar la acreditación y el reconocimiento de las nuevas carreras a nivel nacional e internacional, posicionando al instituto como líder en la formación tecnológica.



- **Objetivo 6. Vinculación con el Entorno Social y Productivo**

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con empresas, medios de comunicación, organismos públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar prácticas preprofesionales y oportunidades laborales para los estudiantes, con programas y proyectos correctamente formulados

- **Objetivo 7. Internacionalización de la Oferta Académica**

- Fomentar la movilidad académica de estudiantes y docentes, y desarrollar programas conjuntos con instituciones extranjeras, para mejorar el posicionamiento del instituto a nivel global.

ESTRATEGIAS

7.1. Estrategias Institucionales

- Las estrategias del FODA aplicadas a un instituto educativo como el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión son enfoques diseñados para maximizar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas. Estas estrategias han sido construidas con el aporte de actores relevantes del entorno y la participación activa de representantes de las dependencias institucionales, así como de otros actores institucionales clave, lo que asegura una respuesta efectiva a las condiciones externas y una mejora continua en la eficiencia operativa, la oferta educativa y la capacidad del instituto para cumplir su

misión en un entorno competitivo y en constante evolución.

INVESTIGACIÓN

8.1. Investigación, Desarrollo e Innovación

La Unidad de Investigación Desarrollo e Innovación del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, será la responsable del normal desempeño, desarrollo e impacto de la investigación I+D del instituto, a través de varias líneas de acción que se encuentran directamente relacionadas a cumplir los reglamentos establecidos, la gestión de investigación y transferencia tecnológica, que se hará en base a la normativa ecuatoriana y la normativa del Instituto. Las actividades de investigación y desarrollo se planificarán y dirigirá en conjunto con cada una de las carreras que oferta el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión.

Cada año se elaborará una planificación anual del programa general de investigación y desarrollo y se establecerán las líneas de investigación, metas de los proyectos y presupuesto alineado a la misión del Instituto.

De igual manera, se prevé establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como organizaciones del sector público y privado para fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación y transferencia tecnológica.

Se tendrá un repositorio de las investigaciones realizadas a medida que siga transcurriendo la vida de nuestra institución.

Al momento, uno de los principales desafíos que tenemos es lograr la institucionalización de la misma por medio de la creación de políticas y normativas acorde a cada uno de los proyectos que surja de la oferta que tenemos, así como incentivar la publicación de los trabajos realizados por los docentes y estudiantes, y mantener permanentemente información actualizada de las publicaciones. De igual manera, se deben generar los recursos necesarios para la impresión de publicaciones, sustentando las actividades en una asignación derivada de la autogestión del presupuesto institucional.

VINCULACIÓN

9.1. Vinculación con la Sociedad

Es importante resaltar el vínculo entre el instituto y la sociedad, ya que es el resultado de un proceso dinámico y dialéctico de interacción social, en el que el instituto difunde los resultados de sus docentes y estudiantes, la investigación y desarrollo cultural, con la interacción de los aportes de la sociedad, contribuyendo de esta manera a la solución de problemas y al desarrollo productivo económico de su entorno.

La Planificación Estratégica tiene como uno de sus objetivos fundamentales hacer un proceso de vinculación con la sociedad, como resultado de sus investigaciones y aportes de sus docentes y estudiantes. La vinculación con la sociedad es la respuesta concreta de la institución de educación superior al encargo social de contribuir, de manera directa y desde sus capacidades académicas y profesionales, a la transformación de su entorno.

Esta actividad es de gran importancia para el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, como parte de la formación integral y profesional de sus alumnos, que les permite ser parte del entorno,

pudiendo aplicar lo aprendido, y siendo ente activo en la resolución de problemáticas de la sociedad local y nacional.

El principal reto para el Instituto en los próximos años es la articulación de la vinculación con la estructura curricular y los objetivos de los programas académicos, así como, el fortalecimiento de los vínculos e injerencia en el ámbito de la creación y evaluación del sector productivo y económico del país. Queremos impulsar los procesos de vinculación respondiendo a las necesidades y problemática de la sociedad y, sobre todo, que sean afines con el campo de acción de las carreras, respondiendo a las necesidades del entorno, y en concreto de los sectores rurales, marginales y menos favorecidos.

Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos. Estas prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso y con el ejercicio de la autonomía responsable, se determinarán los mecanismos y requerimientos para su registro y evaluación.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

10.1. Relaciones Interinstitucionales y Movilidad

Las Relaciones Institucionales es el medio por el que obtenemos, de forma transparente, información y conocimiento, que sienta las bases y crea las sinergias para interrelacionarnos con el resto de administraciones, con los agentes locales, con la sociedad y con nuestra propia comunidad institucional. Los objetivos y los procedimientos de las acciones de relaciones interinstitucionales planificadas son coherentes con las necesidades institucionales que dieron origen a la acción.



Las Relaciones Institucionales tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos.

En el Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, la planificación de actividades de relaciones interinstitucionales responde a necesidades estratégicas y operativas clave, alineadas con los objetivos de desarrollo institucional y los requerimientos del modelo de acreditación del CACES.

Estas necesidades, identificadas en el diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), reflejan áreas prioritarias en innovación académica, actualización tecnológica, desarrollo profesional docente, y el fortalecimiento de redes de colaboración académica y profesional. A través de alianzas estratégicas, se busca no solo mejorar la calidad educativa, sino también ampliar el impacto institucional en la sociedad y el sector audiovisual.

Las relaciones interinstitucionales buscan un análisis de contexto y benchmarking con otras instituciones de educación superior, identificando contrapartes nacionales e internacionales como socios estratégicos en áreas afines a la comunicación y la tecnología. La selección de estas contrapartes en relaciones bilaterales se basará en criterios de pertinencia académica, complementariedad de recursos, y el potencial para desarrollar proyectos conjuntos que impacten positivamente en el perfil profesional de los estudiantes y en las competencias del personal docente. Estos socios deben ofrecer fortalezas en áreas tecnológicas y pedagógicas que se consideran esenciales para el logro de los objetivos de calidad y acreditación del instituto.

Cada acción propuesta en el marco de las relaciones interinstitucionales tiene un propósito claro y alineado con las metas



de desarrollo institucional, incluyendo la movilidad docente, la creación de recursos compartidos de aprendizaje, y el desarrollo de proyectos colaborativos en comunicación y tecnología.

La idoneidad de los participantes seleccionados para estas actividades, serán monitoreados a través del representante de la unidad de la Unidad Asesora de las Relaciones Interinstitucionales, con el fin de asegurar los resultados de colaboraciones y que se tenga impacto tangible y alineado con los estándares de calidad exigidos por el modelo CACES. La participación de docentes y administrativos en estas actividades es evaluada en función de su experiencia y competencias, garantizando que representen al instituto con los más altos estándares de profesionalismo y compromiso institucional.

Este enfoque asegura que las relaciones interinstitucionales contribuyan de manera significativa a la misión y visión del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, respondiendo a las necesidades identificadas en este PEDI y promoviendo un crecimiento institucional sostenible y de calidad.

PLAN DE ACCIÓN

11.1. Plan de Acción Institucional

El plan de acción se centra en optimizar los recursos existentes y expandir la oferta educativa, aprovechando las fortalezas del instituto para satisfacer la demanda del mercado.

Se prioriza la actualización tecnológica y la formación continua del personal para superar debilidades internas y mejorar la eficiencia operativa.



El plan busca consolidar la identidad del Instituto Superior Tecnológico de Radio Y Televisión y su posicionamiento en el mercado, mientras un proceso de monitoreo asegura la implementación efectiva y la adaptabilidad a cambios en el entorno.

11.2. Objetivos del Plan

- **General**

- Facilitar la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión mediante la integración efectiva de actividades, recursos, cronogramas y estrategias de implementación, seguimiento, evaluación y control, alineadas con la misión, visión, ejes, y objetivos estratégicos, así como con los valores y principios establecidos en la normativa y reglamentos vigentes.

- **Específicos**

- Seleccionar y priorizar los programas y/o proyectos en función de la capacidad de gestión del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión a corto y mediano plazo.
- Crear líneas de acción detalladas para desarrollar los programas y proyectos del instituto, teniendo en cuenta su situación actual y recursos disponibles.
- Definir indicadores y metas claras para evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, asegurando un seguimiento efectivo del progreso.
- Desarrollar los Planes Operativos Institucionales para el período 2023-2027, incluyendo la programación detallada de actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos estratégicos.



LÍNEAS DE ACCIÓN

12.1. Líneas de Acción del Plan

Las principales líneas de acción para desarrollar los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Las Líneas de Acción, constituyen esfuerzos concretos destinados a solucionar la problemática del Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión, son las vías para alcanzar los objetivos y se construyen desde las pautas marcadas por las estrategias, las que se derivan en el mapa estratégico del plan y sus objetivos.

Las líneas de acción propuestas guardan una estrecha relación con los objetivos, las estrategias y entre ellas, se establecen a partir de la determinación de los factores críticos que fueron identificados durante el análisis de la situación actual

A continuación, se detallan las líneas de acción relacionadas a cada objetivo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional:

- **OBJETIVO 1. Expansión de la Oferta Académica:**

- Realizar estudios de factibilidad y demandas laborales.
- Desarrollar los programas de estudio alineados con los estándares del CACES 2024.
- Capacitar a docentes en los nuevos programas.
- Equipar las aulas y laboratorios con tecnología específica para cada carrera.

- **OBJETIVO 2. Aseguramiento Interno de la Calidad**

- Crear una unidad de calidad académica que trabaje con el modelo de evaluación CACES.

- Desarrollar e implementar indicadores de rendimiento académico, satisfacción estudiantil y calidad docente.
- Realizar auditorías internas periódicas en base a las normas CACES 2024.
- Capacitar al personal administrativo y académico en aseguramiento de calidad.

- **OBJETIVO 3. Optimización y Diversificación de los Recursos Financieros**

- Crear convenios con empresas para financiamiento de programas académicos específicos.
- Implementar programas de capacitación y educación continua abiertos al público.
- Participar en proyectos de cooperación internacional para obtener financiamiento.
- Desarrollar un plan de captación de donaciones y patrocinio de eventos.

- **OBJETIVO 4. Modernización de la Infraestructura y Recursos Tecnológicos**

- Adquirir equipos de última generación para los estudios de radio, televisión y laboratorios audiovisuales.
- Implementar un sistema de gestión académica en línea para seguimiento de estudiantes y docentes.
- Mejorar la conectividad y las plataformas virtuales de enseñanza.
- Digitalizar los procesos administrativos y académicos.

- **OBJETIVO 5. Acreditación y Reconocimiento de Programas Académicos**

- Realizar auditorías internas para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad.



- Contratar consultores externos para guiar los procesos de acreditación.
- Postular programas académicos a organismos acreditadores nacionales e internacionales.
- Fomentar la investigación y publicaciones académicas que respaldan la calidad de los programas.

• **OBJETIVO 6. Vinculación con el Entorno Social y Productivo**

- Diseñar e implementar un sistema integral de gestión de prácticas preprofesionales que promueva la inserción temprana de los estudiantes en entornos laborales reales, fortaleciendo la relación.
- Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante convenios con medios de comunicación y empresas tecnológicas para ofrecer proyectos conjuntos.
- Implementar programas de capacitación continua para docentes y estudiantes en metodologías de vinculación con la sociedad, asegurando una intervención comunitaria pertinente y efectiva.
- Desarrollar programas y o proyectos ubicados en las líneas de investigación.

• **OBJETIVO 7. Internacionalización de la Oferta Académica**

- Firmar convenios con universidades y centros de formación internacionales, u otras IES internacionales.
- Ofrecer becas y programas de intercambio para estudiantes y docentes.
- Promover la participación en conferencias, seminarios y eventos académicos internacionales.



- Desarrollar cursos y módulos en el área de la comunicación para atraer a estudiantes internacionales.

Por lo tanto, se firma en la ciudad de San Francisco de Quito D.M. a los doce (12) días del mes de enero de año 2023.



Lic. Abigail Alejandra Padilla Galarza
Rectora

Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión

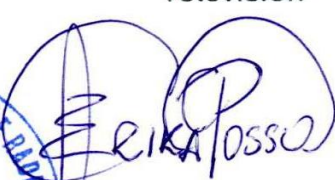


Ing. Jenny Cárdenas Encalada, Mtr
Vicerrectora

Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión



Com. Lizeth Anabel Alvarado Benítez
Representante de los Docentes



Mgs. Erika Elvia Posso Pacheco
Representante de los Docentes



Sr. Jonathan Vicente Alcívar Calderón
Representante de los Estudiantes

Certifica:



Sra. Alejandra Pilamunga
Secretaria General

Instituto Superior Tecnológico de Radio y Televisión